



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte N° 223887

RESOLUCIÓN CER N° 4

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.

VISTO:

La importante cantidad de alumnos del Colegio Nacional de Buenos Aires que en los últimos años que no lograron finalizar sus estudios a término, y

CONSIDERANDO:

Que es una deuda de esta institución mitigar la pérdida de regularidad de los estudiantes, propiciando su reincorporación, así como también brindar más oportunidades a quienes adeuden materias previas;

Los efectos positivos que ha tenido la segunda mesa de exámenes en marzo, que permitió que más de 100 estudiantes mantuviesen la regularidad, y

Las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO DEL
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Agregar una mesa de exámenes en el presente ciclo lectivo para aquellos alumnos libres que finalizan sus estudios y para los alumnos integrados al Programa de libres cursantes de 5to año que adeuden una o más materias.

ARTÍCULO 2°.- Las fechas tendrán lugar en la semana del 22 al 26 de octubre del corriente y será obligatoria la inscripción previa en Secretaría.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la DOE eleve al CER un informe sobre el rendimiento de los alumnos en el período mayo 2012 a marzo 2013, entre abril y mayo del próximo ciclo lectivo para fijar el calendario de exámenes.

ARTÍCULO 3°.- Registrar la presente, comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificar a los señores Vicerrectores, a los señores Jefes de Departamento, a la Dirección de Orientación al Estudiante y a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.



GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR